



CONCURSO NACIONAL DE PLAZAS DOCENTES
ANEXO TÉCNICO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Ciclo Escolar 2013-2014

El gobierno del Estado de Baja California, a través de la Secretaría de Educación y Bienestar Social del Estado, el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Secciones 2 y 37



ANEXO ISD - 02 - F
ANEXO ISD - 02 - E

EXAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO AL SERVICIO DOCENTE

SECCIONES
2 Y 37

1. Marco Normativo

De acuerdo con la Convocatoria Nacional, en el Estado de Baja California, los docentes de nuevo ingreso que participen en el Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes para el ciclo escolar 2013-2014, deberán reunir los requisitos establecidos en las Bases Nacionales, así como, en las Bases Estatales descritas en este anexo.

Con fundamento en Reglamento Interior de ISEP, Artículo 147, Fracciones I, VIII y XI y el Reglamento Interior de la SEBS, Artículo 132, Fracciones I, VII y XI

2. Bases Estatales

2.1 Participantes

Podrán participar los egresados de las Instituciones Formadoras de Docentes públicas y privadas asentadas en Baja California; UPN públicas asentadas en Baja California; Instituciones de Educación Superior públicas y privadas asentadas en Baja California; dependiendo de la naturaleza de las plaza a concursar y el perfil requerido (Remitirse a la segunda base estatal: REQUISITOS ESPECÍFICOS, en su apartado de académicos).

Adicionalmente:

1. Ser originarios de Baja California o residentes con cinco años o más en esta entidad.
2. Egresados de las instituciones formadoras de docentes y de las especialidades de Educación Preescolar y Primaria Indígena originarios o migrantes, que no cuenten con plaza base definitiva o en proceso de basificación en el Sistema Educativo Estatal o Federalizado.

2.2 Requisitos Específicos

2.2.1 Normativos / Administrativos

Los participantes deberán de cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser ciudadanos mexicanos, y en pleno ejercicio de sus derechos civiles.
- Disposición para trabajar en cualquier parte del estado.
- No contar con nota desfavorable o inhabilitación emitida por la Contraloría del Estado.
- No contar con plaza docente con nombramiento definitivo o en proceso en el Sistema Educativo Nacional.
- No encontrarse en proceso judicial al momento de la convocatoria.
- No haber sido cesado de algún cargo anterior por la Secretaría de Educación de la Entidad.



CONCURSO NACIONAL DE PLAZAS DOCENTES
ANEXO TÉCNICO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Ciclo Escolar 2013-2014

El gobierno del Estado de Baja California, a través de la Secretaría de Educación y Bienestar Social del Estado, el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Secciones 2 y 37



ANEXO ISD - 02 - F
ANEXO ISD - 02 - E

EXAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO AL SERVICIO DOCENTE

SECCIONES
2 Y 37

- No haber sido destituido por sentencia condenatoria o por abandono de empleo dictada por la autoridad competente o resolución del Tribunal de Conciliación y Arbitraje.
- No podrán participar las personas que hayan sido condenadas a penas privativas de la libertad por delito doloso o que hubieren sido separadas del Servicio Educativo Estatal o federalizado por comportamientos contrarios a la ética educativa o por encontrarse inhabilitados en el ejercicio de la función pública.

2.2.2 Académicos

Los participantes deberán de cumplir con el siguiente perfil específico, de acuerdo a la plaza a concursar:

Plaza/Examen	Instituciones	Título
Docente de Ed. Preescolar	Instituciones Formadoras de Docentes Públicas y Privadas Instituciones de Educación Superior Públicas y Privadas Acuerdo Ceneval 286	Licenciatura en Educación Preescolar,
Docente de Ed. Preescolar Indígena	Instituciones Formadoras de Docentes Públicas y Privadas Instituciones de Educación Superior Públicas y Privadas Acuerdo Ceneval 286 Universidad Pedagógica Nacional (UPN)	1. Licenciatura en Educación Preescolar en el Medio Indígena 2. Licenciatura en Educación Preescolar
Docente de Primaria	Instituciones Formadoras de Docentes Públicas y Privadas Instituciones de Educación Superior Públicas y Privadas Acuerdo Ceneval 286	1. Licenciatura en Educación Primaria 2. Licenciatura en Educación Especial 3. Licenciatura en Problemas de Aprendizaje
Docente de Primaria Indígena	Instituciones Formadoras de Docentes Públicas y Privadas Instituciones de Educación Superior Públicas y Privadas Acuerdo Ceneval 286 Universidad Pedagógica Nacional (UPN)	1. Licenciatura en Educación Primaria en el Medio Indígena 2. Licenciatura en Educación Primaria 3. Licenciatura en Problemas de Aprendizaje
Docente de Secundaria de Español	Instituciones Formadoras de Docentes Públicas y Privadas Instituciones de Educación Superior Públicas y Privadas Universidad Pedagógica Nacional (UPN)	1. Licenciatura en Educación secundaria con énfasis en Español 2. Licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura 3. Licenciatura en Educación Media: Español 4. Licenciatura en Educación Secundaria especialidad: Español



CONCURSO NACIONAL DE PLAZAS DOCENTES
ANEXO TÉCNICO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Ciclo Escolar 2013-2014

El gobierno del Estado de Baja California, a través de la Secretaría de Educación y Bienestar Social del Estado, el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Secciones 2 y 37



ANEXO ISD - 02 - F
ANEXO ISD - 02 - E

EXAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO AL SERVICIO DOCENTE

SECCIONES
2 Y 37

<p>Docente de Secundaria de Matemáticas</p>	<p>Instituciones Formadoras de Docentes Públicas y Privadas Instituciones de Educación Superior Públicas y Privadas Universidad Pedagógica Nacional (UPN)</p>	<p>1. Licenciatura en Educación secundaria con énfasis en Matemáticas 2. Licenciatura en docencia de las Matemáticas 3. Licenciatura en Educación media: Matemáticas</p> <p>Con maestría en educación énfasis en didáctica de las matemáticas</p> <p>1. Licenciatura en Educación Secundaria 2. Licenciatura en Matemáticas Aplicadas</p>
<p>Docente de Secundaria de Biología</p>	<p>Instituciones de Educación Superior Públicas y Privadas</p>	<p>1. Licenciatura en Educación secundaria: Biología</p> <p>Con maestría en educación cursada en un programa con reconocimiento de validez oficial en la entidad:</p> <p>1. Licenciatura en Biología 2. Licenciatura en Oceanología 3. Licenciatura en Ciencias ambientales 4. Biotecnólogo en acuicultura 5. Ingeniería Bioquímica 6. Licenciatura en Químicofarmacobiólogo 7. Licenciatura en Medicina 8. Licenciatura en Enfermería 9. Ingeniero Agrónomo 10. Licenciatura en Nutrición 11. Licenciatura en Bioingeniería 12. Licenciatura en Nutrición y Ciencias de los Alimentos 13. Médico Veterinario Zootecnista</p>



CONCURSO NACIONAL DE PLAZAS DOCENTES
ANEXO TÉCNICO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Ciclo Escolar 2013-2014

El gobierno del Estado de Baja California, a través de la Secretaría de Educación y Bienestar Social del Estado, el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Secciones 2 y 37



ANEXO ISD - 02 - F
ANEXO ISD - 02 - E

EXAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO AL SERVICIO DOCENTE

SECCIONES
2 Y 37

Docente de Secundaria de Física	Instituciones de Educación Superior Públicas y Privadas	<p>Con maestría en educación cursada en un programa con reconocimiento de validez oficial en la entidad</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Licenciatura en Física 2. Ingeniería Mecánica (En cualquier especialidad o énfasis) 3. Ingeniería Eléctrica 4. Ingeniería en Mecatrónica 5. Ingeniería en electrónica 6. Ingeniería en Telecomunicaciones 7. Ingeniería en Cibernética electrónica 8. Ingeniero Químico (en cualquier especialidad o énfasis) 9. Ingeniero Aeroespacial 10. Ingeniería del software 11. Ingeniería en Energías (En cualquier especialidad o énfasis) 12. Ingeniero Topógrafo y geodesta 13. Ingeniero Civil 14. Ingeniería en semiconductores y microelectrónica 15. Licenciatura en Oceanología 16. Ingeniero en Sistemas Computacionales
Docente de Secundaria de Química	Instituciones de Educación Superior Públicas y Privadas	<p>Con maestría en educación cursada en un programa con reconocimiento de validez oficial en la entidad</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ingeniería Química 2. Licenciatura en Física 3. Ingeniero Químico Farmacobiólogo 4. Bioingeniería 5. Licenciatura en Bioquímica 6. Licenciatura en Oceanología 7. Biotecnología en acuicultura 8. Ingeniería en Energías (en cualquier énfasis o especialidad) 9. Licenciatura en Ciencias ambientales
Docente de Secundaria de Geografía	Instituciones de Educación Superior Públicas	<p>Con maestría en educación cursada en un programa con reconocimiento de validez oficial en la entidad</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Licenciado en Economía 2. Licenciado en Sociología 3. Ingeniero Topógrafo y Geodesta
Docente de Secundaria de Historia	<p>Instituciones Formadoras de Docentes Públicas</p> <p>Instituciones de Educación Superior Públicas</p>	<p>1. Licenciatura en Educación secundaria con énfasis en Historia</p> <p>Con maestría en educación cursada en un programa con reconocimiento de validez oficial en la entidad</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Licenciado en Historia



CONCURSO NACIONAL DE PLAZAS DOCENTES
ANEXO TÉCNICO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Ciclo Escolar 2013-2014

El gobierno del Estado de Baja California, a través de la Secretaría de Educación y Bienestar Social del Estado, el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Secciones 2 y 37



ANEXO ISD - 02 - F
ANEXO ISD - 02 - E

EXAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO AL SERVICIO DOCENTE

SECCIONES
2 Y 37

Docente de Secundaria de Formación Cívica y Ética	Instituciones Formadoras de Docentes Púlicas Instituciones de Educación Superior Púlicas y Privadas Universidad Pedagógica Nacional (UPN)	1. Licenciatura en Formación Cívica y Ética 2. Licenciatura en Intervención educativa 3. Licenciatura en Educación (Plan 94) 4. Licenciatura en Ciencias de la Educación 5. Licenciatura en Asesoría Psicopedagógica 6. Licenciatura en pedagogía 7. Licenciatura en Educación 8. Licenciatura en Psicopedagogía
Docente de Secundaria de Inglés	Instituciones Formadoras de Docentes Púlicas Instituciones de Educación Superior Púlicas Universidad Pedagógica Nacional (UPN)	1. Licenciatura en Educación secundaria con énfasis en Inglés 2. Licenciatura en Docencia de Idiomas 3. Licenciatura en Docencia del idioma Inglés 4. Licenciatura en Educación Media Inglés
Docente de Telesecundaria	Instituciones Formadoras de Docentes Púlicas Universidad Pedagógica Nacional (UPN)	1. Licenciatura en Telesecundaria
Docente de Educación Física (preescolar, primaria y secundaria)	Instituciones Formadoras de Docentes Púlicas Instituciones de Educación Superior Púlicas	1. Licenciatura en Educación Física 2. Licenciatura en Actividad Física y Deporte



CONCURSO NACIONAL DE PLAZAS DOCENTES
ANEXO TÉCNICO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Ciclo Escolar 2013-2014

El gobierno del Estado de Baja California, a través de la Secretaría de Educación y Bienestar Social del Estado, el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Secciones 2 y 37



ANEXO ISD - 02 - F
ANEXO ISD - 02 - E

EXAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO AL SERVICIO DOCENTE

SECCIONES
2 Y 37

<p>Docente de Educación Tecnológica</p>	<p>Instituciones de Educación Superior Públicas y Privadas</p>	<p>Licenciatura con maestría en educación, cursada en un programa con reconocimiento de validez oficial en la entidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Agricultura, Apicultura, Pecuaria, Silvicultura y/o Preparación, conservación e industrialización de alimentos agrícolas, pecuarios (Cárnicos y/o Lácteos) / Ingeniero Agrónomo y Medico Veterinario Zootecnista 2. Pesca Acuicultura/ Biotecnología en Acuicultura, Licenciatura en Oceanología, Ingeniero Agrónomo. 3. Preparación y conservación de alimentos y/o Procesamiento de productos pesqueros / Biotecnología en Acuicultura, Lic. en gastronomía, Lic. en Oceanología, Lic. en arte culinario. 4. Diseño de estructuras metálicas, Máquinas herramientas y sistemas de control, Diseño industrial, Diseño y mecánica automotriz y/o Electrónica, diseño transporte marítimo, comunicación y sistemas de control, carpintería e industria de la madera, climatización y refrigeración, diseño de circuitos eléctricos, informática. / Licenciado en Ciencias computacionales, Lic. en Informática, Ing. en computación, Ing. en software, Ing. de mecatrónica, Ing. en cibernética electrónica, Ing. electrónica, Ing. en sist. computacionales, Lic. en ingeniería en sist. computacionales, Lic. en Tec.Educativa, Lic. en medios audiovisuales, Lic. en sist. computacionales, Ing. eléctrico, Ing. en electrónica, Ing. en informática, Ing. en tecnologías de la información, Lic. en informática administrativa, Ing. en ciencias computacionales y telecomunicaciones, Ing. en desarrollo del software, Ing. en nanotecnología, Ing. en Tecnología de la información y comunicación, Ing. en Sist. de información. 5. Confección del vestido e industria Textil / Licenciatura en diseño e Industria del vestir, Lic. En diseño de Modas, 6. Creación Artesanal y/o Diseño y Creación plástica / Lic. en diseño gráfico, Lic. en diseño, Ing. en diseño gráfico digital, Lic. en diseño grafico y multimedia, Lic. en diseño de decoración de interiores, Lic. en artes plásticas, Lic. en teatro, Lic. en diseño
---	--	---



CONCURSO NACIONAL DE PLAZAS DOCENTES
ANEXO TÉCNICO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Ciclo Escolar 2013-2014

El gobierno del Estado de Baja California, a través de la Secretaría de Educación y Bienestar Social del Estado, el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Secciones 2 y 37



ANEXO ISD - 02 - F
ANEXO ISD - 02 - E

EXAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO AL SERVICIO DOCENTE

SECCIONES
2 Y 37

		<p>Industrial, Lic. en cinematografía, Lic. en diseño grafico electrónico, Lic. en artes visuales</p> <p>8. Diseño de interiores y/o Ductos y controles /Lic. en diseño y decoración de interiores, Lic. en diseño industrial, Lic. en diseño grafico electrónico.</p> <p>9. Diseño arquitectónico / Licenciado en arquitectura, Arquitecto, Ing. Civil, Lic. en Ing. civil y Lic. en arquitectura de Interiores</p> <p>10. Diseño Grafico/ Licenciado en diseño grafico, Ing. en diseño grafico digital, Lic. en diseño grafico y multimedia, Lic. en medios audiovisuales, Lic. en diseño grafico electrónico.</p> <p>11. Estética y salud corporal/Medico cirujano, Medico, Lic. en enfermería, Lic. en nutrición, Lic. en nutrición y ciencias de los alimentos.</p> <p>12. Turismo/ Licenciatura en Turismo, Hotelería y Restaurantes, Lic. en gestión turística, Lic. Internacional en administración de empresas de la hospitalidad, Lic. en administración, Lic. en Administración de empresas turísticas. Lic. en negocios gastronómicos, Lic. en desarrollos turísticos, Lic. en turismo, Lic. en administración del servicio, Lic. en Hotelería, Lic. en Admón. Hotelera y negocios turísticos, Lic. en Administración, Lic. en comercio Internacional, Lic. en admón. de empresas, Lic. en mercadotecnia, Lic. en Admón. de la mercadotecnia, Lic. en Admón. de empresas Turísticas, Lic. en relaciones Internacionales, Lic. en Admón. Publica y ciencias Políticas, Lic. En Admón. de Negocios, Lic. en Admón. de Negocios Internacionales, Lic. Internacional de Administración de Empresas de la Hospitalidad, Lic. en mercadotecnia y desarrollo de negocios, Lic. en ciencias empresariales, Lic. en desarrollos turísticos, Lic. en Admón. Empresarial, Lic. de Admón. y dirección de empresas, Lic. en Admón. de organizaciones, Lic. en Admón. Hotelera y negocios Turísticos.</p> <p>13. Ofimatica/ Lic. en informática Administrativa, Lic. en ciencias computacionales, Lic. en Informática, Lic. en Ingeniería en Sistemas computacionales, Lic. en Sistemas Computacionales.</p> <p>14. Turismo / Licenciado en Turismo</p>
--	--	---



CONCURSO NACIONAL DE PLAZAS DOCENTES
ANEXO TÉCNICO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Ciclo Escolar 2013-2014

El gobierno del Estado de Baja California, a través de la Secretaría de Educación y Bienestar Social del Estado, el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Secciones 2 y 37



ANEXO ISD - 02 - F
ANEXO ISD - 02 - E

EXAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO AL SERVICIO DOCENTE

SECCIONES
2 Y 37

		15. Administración contable / Licenciado en Contaduría 16. Ofimática / Licenciatura asociada a administración (logística) cursada en un programa con reconocimiento de validez oficial en la entidad
Docente de Educación Especial	Instituciones Formadoras de Docentes Públicas y Privadas Instituciones de Educación Superior Públicas y Privadas	Área aprendizaje / Licenciatura en Educación Especial Intelectual y/o Licenciatura en Problemas de Aprendizaje: Intelectual Área Comunicación / Licenciatura en Educación Especial Audición y Lenguaje, Licenciatura en Educación Especial Visual y/o Licenciatura en Audición y Lenguaje
Docente de Educación Especial (Psicólogo)	Instituciones Formadoras de Docentes Públicas Instituciones de Educación Superior Públicas y Privadas	Con maestría en educación énfasis en educación especial solamente cursada en las siguientes instituciones de Educación Superior: Escuela Normal Nocturna del Estado, Universidad Autónoma de Baja California, Centro de Enseñanza Técnica y Superior y/o Centro Universitario de Tijuana 1. Licenciado en Psicología 2. Licenciado en Psicología Infantil 3. Licenciado en Psicología Clínica 4. Licenciado en Psicología Educativa 5. Licenciado en Psicología Familiar
Docente de Secundaria de Artes Visuales	Instituciones Formadoras de Docentes Públicas Universidad Pedagógica Nacional (UPN)	1. Licenciatura en Educación Artística 2. Licenciatura en Educación Secundaria con formación en Técnico en Educación Artística o Diplomado en Educación Musical por las siguientes instituciones de educación superior: Instituto de Bellas Artes de Baja California y/o Universidad Estatal de Estudios Pedagógicos
Docente de Secundaria de Danza	Instituciones Formadoras de Docentes Públicas Universidad Pedagógica Nacional (UPN)	1. Licenciatura en Educación Artística 2. Licenciatura en Educación Secundaria con formación en Técnico en Educación Artística o Diplomado en Educación Musical por las siguientes instituciones de educación superior: Instituto de Bellas Artes de Baja California y/o Universidad Estatal de Estudios Pedagógicos



CONCURSO NACIONAL DE PLAZAS DOCENTES
ANEXO TÉCNICO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Ciclo Escolar 2013-2014

El gobierno del Estado de Baja California, a través de la Secretaría de Educación y Bienestar Social del Estado, el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Secciones 2 y 37



ANEXO ISD - 02 - F
ANEXO ISD - 02 - E

EXAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO AL SERVICIO DOCENTE

SECCIONES
2 Y 37

Docente de Secundaria de Teatro	Instituciones Formadoras de Docentes Púlicas Universidad Pedagógica Nacional (UPN)	1. Licenciatura en Educación Artística 2. Licenciatura en Educación Secundaria con formación en Técnico en Educación Artística o Diplomado en Educación Musical por las siguientes instituciones de educación superior: Instituto de Bellas Artes de Baja California y/o Universidad Estatal de Estudios Pedagógicos
Docente de Secundaria de Música	Instituciones Formadoras de Docentes Púlicas Universidad Pedagógica Nacional (UPN)	1. Licenciatura en Educación Artística 2. Licenciatura en Educación Secundaria con formación en Técnico en Educación Artística o Diplomado en Educación Musical por las siguientes instituciones de educación superior: Instituto de Bellas Artes de Baja California y/o Universidad Estatal de Estudios Pedagógicos
Docente de Preescolar de Acompañamiento Musical	Instituciones Formadoras de Docentes Púlicas y Privadas Instituciones de Educación Superior Púlicas Acuerdo Ceneval 286 Universidad Pedagógica Nacional (UPN)	1. Licenciatura en Educación Artística 2. Licenciatura en Educación Preescolar y/o .Licenciatura en Educación Preescolar en el Medio Indígena con estudios en Técnico en Educación Artística o Diplomado en Educación Musical por las siguientes instituciones de educación superior: Instituto de Bellas Artes del Estado de Baja California / Universidad Estatal de Estudios Pedagógicos

2.2.3 Documentales

Los participantes deberán de presentar los siguientes documentos:

Documento	Original	Copia
Acta de examen profesional (en caso de que esté en trámite su título profesional)	SI	0
Acta de Nacimiento	SI	0
Carta bajo protesta de decir verdad de NO contar con plaza docente con nombramiento definitivo o en proceso en el Sistema Educativo Nacional	SI	1
Carta de aceptación de las bases del Examen y del proceso de incorporación al Sistema Educativo (Esta será proporcionada en la mesa de registro)	SI	1
Carta de Pasante	SI	0
Cédula profesional	SI	0
Certificado de estudios con promedio, en los términos de ley	SI	0
Clave Única de Registro de Población (CURP)	SI	0
Comprobante de domicilio	SI	0



CONCURSO NACIONAL DE PLAZAS DOCENTES
ANEXO TÉCNICO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Ciclo Escolar 2013-2014

El gobierno del Estado de Baja California, a través de la Secretaría de Educación y Bienestar Social del Estado, el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Secciones 2 y 37



ANEXO ISD - 02 - F
ANEXO ISD - 02 - E

EXAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO AL SERVICIO DOCENTE

SECCIONES
2 Y 37

Credencial del IFE	SI	0
Fotografías tamaño infantil, de frente, en blanco y negro (recientes)		2
Hoja impresa de pre-registro	SI	1
Identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)	SI	0
Para los no nacidos en esta entidad, constancia de residencia (expedida por la presidencia municipal a la que pertenece)	SI	0
Título profesional	SI	0

1. Para aquellos participantes en educación indígena presentar examen de bilingüismo en donde acredite la lengua seleccionada previamente por el concursante, emitida por la Dirección General de Educación Indígena a través de la Coordinación Estatal de Baja California.

2.3 Registro de Aspirantes

2.3.1 Pre-Registro

Para inscribirse en el concurso, deberá pre-registrarse exclusivamente vía Internet en www.concursonacional.sep.gob.mx a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el 30 de junio del año en curso. El Sistema Nacional de Registro de Información solicitará la CURP del aspirante y en su caso facilitará una liga para consultarla o tramitarla. Este dato será la clave de su registro.

El aspirante se registrará en un sólo nivel educativo y modalidad, identificando a su vez el tipo de sostenimiento de la plaza por la que desea concursar (estatal o federal).

Al concluir este trámite, el Sistema Nacional de Registro de Información le asignará un número de folio o Ficha de pre-registro, que deberá imprimir.

La ficha de pre-registro indica la sede donde deberá recoger su ficha de examen.

ES DE SUMA IMPORTANCIA INFORMAR CORREO ELECTRONICO Y DATOS DE TELEFONIA REALES YA QUE MEDIANTE ESOS MEDIOS SERAN NOTIFICADOS DE LA POSIBILIDAD DE ASIGNACION DE LA PLAZA A CONCURSAR.

2.3.2 Registro

Fecha y sede: el registro se llevará a cabo del 26 de junio al 5 de julio del presente año en las sedes de registro que se detallan más adelante.

El aspirante deberá presentarse en la sede a la fecha y hora indicada en la ficha de pre-registro.

Documentación: El aspirante deberá presentarse al registro con la impresión de la ficha de pre-registro, identificación



CONCURSO NACIONAL DE PLAZAS DOCENTES
ANEXO TÉCNICO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Ciclo Escolar 2013-2014

El gobierno del Estado de Baja California, a través de la Secretaría de Educación y Bienestar Social del Estado, el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Secciones 2 y 37



ANEXO ISD - 02 - F
ANEXO ISD - 02 - E

EXAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO AL SERVICIO DOCENTE

SECCIONES
2 Y 37

oficial vigente, así como las fotografías señaladas en el numeral 2.2.3 de este anexo técnico.

Ficha de examen: Cubiertos todos los requisitos de validación del registro, el aspirante recibirá una "FICHA DE EXAMEN", la cual contendrá la fecha, hora y ubicación de la sede de aplicación del examen, que deberá firmar de conformidad y entregar al momento de presentarse a la aplicación del examen.

La CURP constituye la clave para ingresar y realizar consultas en www.concursonacional.sep.gob.mx

El aspirante registrado podrá obtener gratuitamente una guía para el examen, a través de la página www.concursonacional.sep.gob.mx

2.3.3 Sedes de Registro

A partir del 26 de junio de 2013 y hasta el 5 de julio de 2013, el aspirante deberá acudir a una de las siguientes sedes de registro para realizar su trámite de registro, de acuerdo a la fecha y hora indicada en la ficha de pre-registro.

No de Sede	Nombre	Dirección
1	ENSENADA. Departamento de Recursos Humanos de la Delegación Ensenada del SEE	Prolongación Blvd. Zertuche No.6474-B y N, Col. Chapultepec Polígono No.1
2	MEXICALI - Universidad Estatal de Estudios Pedagógicos	Av. Fresno y Cañitas #310, Col. Zacatecas.
3	TECATE - Departamento de Recursos Humanos de la Delegación Tecate del SEE	Blvd. Nuevo León No.185 Fracc. Jardines del Pedregal
4	TIJUANA - Departamento de Recursos Humanos de la Delegación de Tijuana del SEE	Av. Centenario No. 10151, Zona Río
5	SAN QUINTIN - Departamento de Recursos Humanos de la Sub-Delegación de San Quintín del SEE	Av. "A" entre 9 y 10 Fracc. Cd. San Quintín
6	ROSARITO - Departamento de Recursos Humanos de la Delegación de Rosarito del SEE	Av. José Haros Aguilar No.2004, Fracc. Villa Turística

Horario de atención al público de las 9:00 A.M. a las 5:00 P.M.

Es importante señalar que el aspirante, deberá presentar su Ficha de pre-registro, una identificación oficial con fotografía (credencial de elector, cédula profesional o pasaporte mexicano) y tres las fotografías recientes tamaño infantil.



CONCURSO NACIONAL DE PLAZAS DOCENTES
ANEXO TÉCNICO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Ciclo Escolar 2013-2014

El gobierno del Estado de Baja California, a través de la Secretaría de Educación y Bienestar Social del Estado, el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Secciones 2 y 37



ANEXO ISD - 02 - F
ANEXO ISD - 02 - E

EXAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO AL SERVICIO DOCENTE

SECCIONES
2 Y 37

El aspirante deberá presentar dicha documentación en la sede asignada para el registro, en el entendido de que la misma se recibirá con la reserva de verificar su autenticidad. En caso de encontrar alteración o falsificación, el aspirante quedará eliminado automáticamente del concurso o se invalidará su nombramiento, sin perjuicio de las sanciones de tipo administrativo y/o penal en las que pudiera incurrir.

2.4 Sedes de Aplicación

Las sedes de aplicación serán determinadas en el momento del registro definitivo. La ficha de examen contendrá el nombre y dirección de la sede de aplicación a la cual deberá de presentarse el aspirante.

1. Para tener acceso al examen, el aspirante deberá entregar la ficha de registro la cual deberá llevar su fotografía y mostrará una identificación oficial con fotografía (credencial de elector o pasaporte).
2. Solo podrán participar en el examen de evaluación los aspirantes que hayan entregado oportuna y correctamente la documentación que los acredite a participar en el proceso.
3. Los aspirantes deberán presentarse con media hora de anticipación.
4. Los aspirantes que no presenten su ficha de registro no podrán realizar su examen.
5. No se permitirá a los aspirantes el uso del teléfono celular o cualquier otro tipo de dispositivo electrónico y comunicación, durante la aplicación del examen.
6. Los aspirantes deberán llevar lápiz del núm. 2 o 2.5 para llenar las hojas de respuestas y bolígrafo para firmarla.

No de Sede	Nombre	Dirección
1	Plantel Ensenada del Colegio de Bachilleres	Av. López Mateos núm. 1838, Colonia Centro, Ensenada B.C.
2	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) NUM. 64 "ENSENADA"	Av. Granito No. 408 Col. Carlos Pacheco, Punta Banda, Ensenada, Baja California
3	CETMAR	Km 6/5 Carrt. Ensenada-Tijuana Ensenada CP: 22800 Col. Ensenada Centro
4	Colegio de Bachilleres, Plantel Baja California	Calle H. Colegio Militar S/N Colonia Orizaba, Mexicali B.C.
5	Colegio de Bachilleres Plantel José Vasconcelos	Km 1 Carretera Islas Agrarias, Col. Plutarco Elías Calles, Mexicali B.C.
6	Colegio de Bachilleres Plantel Mexicali	Av. Zaragoza No. 2045 Colonia Nueva, Mexicali B.C.
7	Centro de Estudios Tecnológicos Industriales y de Servicios No 18 (CETIS 18)	Calle Río Paraná, Fracc. Virreyes, Mexicali B.C.
8	Colegio de Bachilleres Rubén Vizcaíno Valencia	Vía rápida poniente Num.1125, Zona Río, Tijuana B.C



CONCURSO NACIONAL DE PLAZAS DOCENTES
ANEXO TÉCNICO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Ciclo Escolar 2013-2014

El gobierno del Estado de Baja California, a través de la Secretaría de Educación y Bienestar Social del Estado, el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Secciones 2 y 37



ANEXO ISD - 02 - F
ANEXO ISD - 02 - E

EXAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO AL SERVICIO DOCENTE

SECCIONES
2 Y 37

9	Preparatoria Federal "Lázaro Cárdenas"	Av. Paseo de los Héroes #11161 Zona del Rio, Tijuana B.C
---	--	--

El Examen Nacional de Conocimientos, Habilidades y Competencias Docentes se aplicará de manera simultánea en todo el país el 14 de julio de 2013, a las 9:00 horas, tiempo local. Después de esta hora, no se permitirá el acceso de sustentantes a la sede de aplicación. El aspirante deberá presentarse con la ficha de examen y una identificación oficial con fotografía.

El tiempo máximo que se otorgará al sustentante para resolver el examen nacional es de 3 horas y media. Los sustentantes con ceguera o limitación muy seria de la función visual tendrán una hora adicional.

2.5 Plazas Sujetas a Concurso

Se someten a concurso 21 plazas docentes de jornada y 774 de hora-semana-mes de nueva creación estatal, del ciclo escolar 2013-2014, así como las plazas de jornada y por hora-semana-mes vacantes definitivas al 15 de junio de 2013, federalizadas y estatales, por nivel y modalidad, como se detalla en el cuadro siguiente:

Nivel Educativo	Plazas		Plazas Vacantes al 15 de Junio de 2013				Totales	
	Creación Estatal		Vacancia Federalizadas		Vacancia Estatal		Totales	
	Plazas	HSM	Plazas	HSM	Plazas	HSM	Plazas	HSM
Preescolar	0		2		0		2	0
Preescolar Indígena	0		0		0		0	0
Primaria	0		12		0		12	0
Primaria Indígena	0		0		0		0	0
Plazas Telesecundaria	0		0		7		7	0
Educación Especial y Lenguaje	0		0		0		0	0
Psicólogo	0		0		0		0	0
Educación Preescolar Enseñanza Musical		0		0		0	0	0
Educación Física (Preescolar y Primaria)		0		0		0	0	0
Secundarias Generales (Académicas, adiestramiento - tecnológicas-, artísticas y educación física -deporte-)		0		144		630	0	774
Secundarias Técnicas (Académicas, adiestramiento - tecnológicas-, artísticas y educación física -deporte-)		0		0		0	0	0
Educación Especial, adiestramiento y terapeuta		0		0		0	0	0
Totales	0	0	14	144	7	630	21	774

Adicionalmente, se concursan el 40 % de las plazas docentes de jornada y el 40% de hora-semana-mes vacantes definitivas no escalafonarias detalladas del nivel y modalidad educativa que se precisan en el cuadro anterior, que se generen durante el ciclo escolar 2013-2014 por renuncia, jubilación, defunción, pensión, cese o rescisión de contrato en los sistemas federalizados y estatales

NOTA: Se incluyen las vacantes generadas por ascensos escalafonarios.



CONCURSO NACIONAL DE PLAZAS DOCENTES
ANEXO TÉCNICO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Ciclo Escolar 2013-2014

El gobierno del Estado de Baja California, a través de la Secretaría de Educación y Bienestar Social del Estado, el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Secciones 2 y 37



ANEXO ISD - 02 - F
ANEXO ISD - 02 - E

EXAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO AL SERVICIO DOCENTE

SECCIONES
2 Y 37

2.6 Examen Nacional de Conocimientos, Habilidades y Competencias

Evaluación de los aspirantes. Se realizará por medio del Examen Nacional de Conocimientos, Habilidades y Competencias Docentes, específico para cada tipo de plaza a concursar que evaluará las siguientes tres áreas:

a) **Habilidades intelectuales.** La capacidad del sustentante para conocer, comprender, analizar, interpretar y utilizar textos escritos, mediante la identificación de sus características, funciones y elementos, con el fin de reconocer ideas y opiniones que se expresan en los diferentes textos. Asimismo la capacidad para hacer representaciones mentales a través del conocimiento, la comprensión, la identificación de semejanzas y diferencias, el establecimiento de relaciones, reconocimiento de congruencias e incongruencias, la ordenación y seguimiento de secuencias o procesos.

b) **Conocimiento de la Educación Básica.** Se refiere al conocimiento de las características, elementos, principios y finalidades de la Educación Básica a partir de la Reforma Integral y con base en los documentos del Acuerdo 592 y el Plan de estudios 2011 de Educación Básica. Así mismo, se evalúa el conocimiento de los aspectos legales y organizativos del Sistema educativo mexicano, los principios éticos de la profesión y competencias docentes, de acuerdo con los documentos normativos que dan sustento a la educación básica (Normatividad y ética docente).

c) **Competencias docentes.** El conocimiento de los programas de estudio: componentes curriculares y enfoques de enseñanza de las asignaturas, así como lo relacionado a la práctica docente, en específico lo correspondiente a la planificación y a la evaluación de los aprendizajes, es decir, la intervención adecuada para gestionar los aprendizajes de los alumnos y el diseño de diversas estrategias para su evaluación. Así mismo, se busca evaluar el nivel de conocimiento de los contenidos disciplinarios establecidos en los programas de estudio 2011.

2.7 Criterios Nacionales y Estatales de Desempate

Primero. Los resultados obtenidos en cada una de las áreas, en el siguiente orden:

- Habilidades intelectuales
- Conocimiento de la Educación Básica
- Competencias docentes

Segundo. El promedio de la licenciatura.

2.8 Resultados del Examen Nacional

Los resultados del Examen se publicarán en la Página www.concursonacional.sep.gob.mx, el domingo 21 de julio de 2013 y serán inapelables.

Se expresarán en puntajes estandarizados, ordenados de mayor a menor, para cada tipo de examen, sistema y modalidad



educativa.

El sustentante con resultado igual o menor al puntaje equivalente al 30% de aciertos en la escala correspondiente al tipo de examen, se ubicará en el nivel “No Aceptable”.

2.9 Evaluaciones Adicionales

NO APLICA

2.10 Publicación de Resultados Definitivos

2.11 Asignación de Centros de Adscripción

La asignación de plazas se hará, de mayor a menor puntaje, de acuerdo con los listados que se generen para cada tipo de plaza, atendiendo las necesidades del servicio educativo.

En caso de que un aspirante seleccionado para ocupar una plaza concursada no la acepte, se eliminará de la lista y se asignará la plaza, en orden de mayor a menor puntaje.

Los lugares de adscripción serán determinados por el Comité Estatal de Asignación, integrado por las Representaciones Sindicales y Oficiales, posterior a los corrimientos realizados de acuerdo al Catálogo de Cambios 2013-2014 a cargo de la Comisión Mixta de Cambios.

3. Comité Estatal de Seguimiento

Integrado por Lic. Raúl Pompa Victoria representante de la OSFAE en Baja California, C.P. Gerardo Alfredo Rocha Centeno Subsecretario de Planeación y Administración, Marco Antonio Esponda Gaxiola Subsecretario de Educación Media y Superior, Prof. Álvaro Mayoral Miranda Subsecretario de Educación Básica, Prof. Antonio E. Manríquez López representante Alianza del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 2 y Prof. Javier Tirado Quijada representante Alianza del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 37.

Este Comité será corresponsable en el Estado del cumplimiento de las bases de la convocatoria nacional y del presente anexo técnico.



CONCURSO NACIONAL DE PLAZAS DOCENTES
ANEXO TÉCNICO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Ciclo Escolar 2013-2014

El gobierno del Estado de Baja California, a través de la Secretaría de Educación y Bienestar Social del Estado, el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Secciones 2 y 37



ANEXO ISD - 02 - F
ANEXO ISD - 02 - E

EXAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO AL SERVICIO DOCENTE

SECCIONES
2 Y 37

4. Observadores

Para quienes pretendan participar como observadores en el proceso de aplicación del examen, podrán acreditarse: instancias nacionales ante la SEP (UPEPE), instancias locales-estatales ante el SEE de Baja California (vía el Comité Estatal de Seguimiento).

5. Generales

Todos los trámites relacionados con la presente convocatoria serán gratuitos.

Los casos no previstos en la presente serán resueltos por los convocantes de este concurso.

5.1. PROCESO DE CONTRATACIÓN

Este proceso se llevará a cabo considerando únicamente a aquellos aspirantes que hubiesen acreditado de manera satisfactoria el examen de conocimientos.

a. El aspirante que resulte seleccionado deberá presentar la documentación que a continuación se relaciona:

1. Acta de nacimiento.
2. Credencial de Elector.
3. Clave Única de Registro de Población (CURP).
4. Carta de No antecedentes penales.
5. Certificado médico reciente emitido por una Institución de Salud Pública.
6. Examen Antidoping reciente, emitido por Institución Pública.
7. Cédula Profesional, Título, Acta de Examen Profesional, Certificado y/o Carta de Pasante debidamente cotejada por el departamento de Control Escolar.
8. Carta de No Inhabilitación emitida por la autoridad correspondiente.
9. Registro Federal de Contribuyentes

b. En caso de que el aspirante seleccionado no acredite satisfactoriamente algún requisito para su contratación, o no acepte las condiciones de su incorporación al servicio, quedará anulado del listado y se convocará a quien le suceda en la lista respectiva, en estricto orden de prelación.

c. Al recibir el aspirante el oficio de presentación de la plaza ofertada, deberá presentarse en un lapso de 3 días hábiles ante la autoridad correspondiente con el fin de que se le asigne el centro de trabajo al que deberá incorporarse, de no ser así, el oficio de presentación será anulado y se convocará a quien le suceda en la lista respectivamente, en estricto orden de prelación.



CONCURSO NACIONAL DE PLAZAS DOCENTES
ANEXO TÉCNICO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Ciclo Escolar 2013-2014

El gobierno del Estado de Baja California, a través de la Secretaría de Educación y Bienestar Social del Estado, el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Secciones 2 y 37



ANEXO ISD - 02 - F
ANEXO ISD - 02 - E

EXAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO AL SERVICIO DOCENTE

SECCIONES
2 Y 37

Firmas

LIC. JAVIER SANTILLÁN PÉREZ

**Secretario de Educación de
Baja California**

PROF. ÁLVARO MAYORAL MIRANDA

**Subsecretario de Educación Básica
de Baja California**

Glosario

PARA EFECTOS DE INTERPRETACIÓN DEL PRESENTE ANEXO, SE ENTENDERÁ COMO:

Asignatura: Se refiere a la clase que se imparte por hora-semana-mes.

Docente en servicio: Es aquel trabajador docente y no docente de educación básica y educación media superior que tengan nombramiento de base definitiva o en proceso en el Sistema Educativo Estatal y Federalizada, dentro de un mismo nivel educativo y subsistema (estatal ó federalizado) en el que desea participar.

Examen de Conocimientos, Habilidades y Competencias Docentes: Instrumento de evaluación de conocimientos, habilidades y competencias aplicado por la Secretaría de Educación Pública, cuya acreditación y promedio es determinante para continuar con el proceso. El resultado de este examen es inapelable. .

Filiación: Es el Registro Federal de Contribuyentes y se conforma de 10 dígitos relacionados con apellidos y nombres y fecha de nacimiento del aspirante y 3 dígitos finales que se conocen como la homo clave, misma que es proporcionada por la Secretaría de Hacienda al momento de darse de alta.

Modalidad: Dentro de cada nivel educativo se encuentran modalidades específicas que segregan al nivel educativo en especialidades que lo componen. Ejemplo: Nivel: Educación Elemental Modalidades: Educación Especial, Educación física, Educación indígena, Educación Preescolar.

Nivel: Corresponde a la definición de los rubros que comprenden la educación básica. Los niveles son: educación elemental, educación primaria y educación secundaria.

Nuevo ingreso al servicio docente: Egresados de las instituciones públicas formadoras de docentes e instituciones de educación superior establecidas en el Estado, con reconocimiento de validez oficial, según la naturaleza de las plazas que se someten a



CONCURSO NACIONAL DE PLAZAS DOCENTES
ANEXO TÉCNICO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Ciclo Escolar 2013-2014

El gobierno del Estado de Baja California, a través de la Secretaría de Educación y Bienestar Social del Estado, el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Secciones 2 y 37



ANEXO ISD - 02 - F
ANEXO ISD - 02 - E

EXAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO AL SERVICIO DOCENTE

SECCIONES
2 Y 37

Profesiograma o perfil: Es el documento oficial que rige los requisitos académicos mínimos que aplican para ostentar una plaza determinada.

Plaza: Este concepto se utiliza para definir el puesto dentro de un nivel educativo y modalidad, puede catalogarse como "base" para aquellos que cuentan con el nombramiento titular y/o "interino" para aquellos cuya naturaleza de contratación es temporal.

Pre-registro: Es la primer etapa, dentro del proceso de la convocatoria, en la que el aspirante llena una forma electrónica habilitada en una plataforma WEB en la que captura información de tipo personal, académica, experiencia laboral, etc.

Registro: Es la segunda etapa, dentro del proceso de la convocatoria, en la que el aspirante asiste a la sede única que se señala en la boleta que imprimió en la etapa de pre-registro y en la cual se efectuará la revisión presencial de documentos académicos.

Tipo de sostenimiento de la plaza a concursar: este concepto se utiliza para identificar que la plaza por la que está concursando el aspirante está sujeta ya sea a las condiciones y prestaciones salariales de la Entidad Federativa cuando se trata de una plaza "estatal", o a las condiciones y prestaciones salariales que determina la Secretaría de Hacienda y Crédito Público cuando se trata de una plaza "federal".

Titulado: Se refiere a que el aspirante ha presentado su examen de titulación de la carrera o posgrado y cuenta con el documento de la institución formadora que avala su acreditación.

Para efectos de definición de Nuevo Ingreso en el estado remitirse a las Bases Estatales 2.1 Participantes